

Remito á V^{mo} el memorial adjunto que me han
presentado D.^o Luis Cabello, y Jose Peral vecinos
de ese Pueblo para que me informen inmediata-
mente lo que haya en el asunto, enviando copia
del Despacho ó Provision con que se ha presen-
tado y se halla en esta Villa el receptor de la
Chancilleria, al qual prevendran V^{mo} de
orden mia suspenda sus procedimientos hasta
nueva providencia. Dios que á O^m S^{ta}.
13 de Mayo de 1796.

Re^{ca}
F. Obpo de Salama^{ca}

279

Al Sr. Alcalde de la Villa de Pinto.

Cump.
Contra Sella & P^o á catorce dias del mes